

## ANEXO I

### CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

#### 1) **Denominación:**

Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Educación de Adultos.

#### 2) **Finalidad:**

El presente Plan de estudio, tiene por finalidad posibilitar la continuación de estudios universitarios como **Ciclos de Complementación Curricular**, a aquellos egresados de institutos de educación superior no universitaria, de acuerdo con la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 988 de mayo de 2013 que establece que la “Ley de Educación Superior N°24.521 ha previsto el desarrollo de mecanismos de articulación entre las instituciones de nivel superior”.

La educación de adultos, enmarcada en el ámbito propio de la educación permanente, se conceptualiza como un conjunto de acciones destinadas a la población mayor joven y adulta, tanto en el campo de la educación formal como de la no formal, a través de un proceso de desarrollo integral del individuo -por medio de estrategias convencionales y no convencionales-, con el fin de lograr la transformación cultural, individual y colectiva de la población que se beneficiará con su acción.

La educación de adultos, conforme con los acuerdos de la Organización de Estados Americanos, se basa en los siguientes principios:

- Se incluye en el dominio de la educación permanente, a fin de satisfacer la necesidad de desarrollo constante del joven y del adulto, en sus aspectos personal, profesional y social.
- Se sustenta en las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas de la Nación, a fin de ofrecer respuestas a las necesidades y requerimientos de la población adulta a la cual orienta su acción.
- Se centra en el supuesto de que cada adulto recibe, transforma y genera cultura y, en consecuencia, puede ser simultáneamente participante y facilitador en el proceso educativo.

- Se encuentra en constante proceso de renovación debido a la necesidad de dar cuenta de las transformaciones que requiera la realidad nacional, en función de las necesidades que manifieste.
- Es instrumento de integración nacional que propicia la participación consciente de los ciudadanos en la construcción de la Nación.

En función de estos supuestos básicos, el presente **Ciclo de Complementación Curricular** se orienta a completar la formación específica de Profesores que ejercen su profesión educando a adultos, modalidad que en la Argentina se halla vinculada expresamente a procesos de aprendizaje formal, institucionalizados en el sistema educativo nacional y provincial como Enseñanza Media para Jóvenes y Adultos. Si bien la educación de mayores jóvenes y adultos comprende, como se ha señalado, tanto la educación formal y permanente como la educación no formal y la educación informal y ocasional, el presente **Ciclo de Complementación Curricular** se dirige a la formación profesional de educadores de jóvenes y adultos en el ámbito de la enseñanza formal.

El devenir histórico de la modalidad la ha ligado a la edad de los sujetos de aprendizaje, unida a la alfabetización y educación básica para la población que no completó su escolaridad secundaria en la edad correspondiente. El surgimiento de la modalidad está vinculado, entonces, a la vulnerabilidad económica y social y a la desigualdad en el acceso al saber, en estrecha relación con la desigualdad en el acceso al bienestar. Asimismo, la ausencia de oportunidades de ingreso o permanencia en la escuela secundaria en edad temprana se relaciona tanto con la baja calidad educativa de la enseñanza escolar recibida en la infancia y/o la primera adolescencia como con fenómenos de repitencia y deserción. En un contexto tal, la educación de jóvenes y adultos se constituye -en el marco del desarrollo del sistema educativo y la profundización de los principios democráticos- en condición necesaria de ciudadanía activa de una gran diversidad de sujetos y constituye un aporte decisivo al desarrollo con equidad.

La educación de adultos forma parte del currículo nulo de la formación docente, en la medida en que no se incluye como cuestión educativa particular en los planes de estudios, y ello resalta la necesidad de generar un espacio de formación específica en la instancia del presente **Ciclo de Complementación Curricular**, a fin de instaurar y desarrollar un espacio crítico, de indagación científica y producción académica,

vinculado a la práctica docente de los educadores de jóvenes y adultos que integran el sistema educativo actual y de los futuros educadores de la modalidad.

### 3) **Objetivos:**

Formar profesionales especializados en Educación de Adultos, capaces de:

- Elevar el nivel académico y profesional de las disciplinas propias de la Educación de Adultos desde una disciplina pedagógica.
- Promover procesos de aprendizaje dirigidos a jóvenes y adultos a fin de desarrollar sus capacidades cognitivas, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas.
- Alcanzar una formación ética adecuada al rol del profesional.
- Realizar en el área de jóvenes y adultos, con solvencia técnica, proyectos individuales o en equipos interdisciplinarios como respuesta sustentable a la sociedad.

### 4) **Destinatarios:**

Se destina a egresados de Institutos de Educación Superior no Universitarios (terciarios) oficiales o privados reconocidos, con título de Profesor de alguna de las diversas áreas de formación específica, con competencia docente para la enseñanza primaria y/o secundaria (media) cuyo Plan de Estudio reúna los siguientes requisitos:

#### 4.1) **Organización Curricular del título terciario:**

**4.1.1 Estructura del plan de estudio:** organizado por asignaturas, materias, disciplinas, núcleos, talleres o seminarios.

#### 4.1.2) **Carga Horaria y duración en años:**

4.1.2. a 4 años de duración

4. 1.2.b 1800hs. reloj

### 5) **Acreditación:**

Quienes aprueben los requisitos establecidos en el presente Plan de estudios obtendrán el título de grado de Licenciado en Educación de Adultos.

## 6) Perfil del Egresado:

El Licenciado en Educación de Adultos podrá:

- Detectar y analizar problemas específicos en su campo disciplinar.
- Producir e investigar en áreas propias para la educación para adultos.
- Diseñar, producir, dirigir y evaluar planes, proyectos y programas de investigación en el contexto del desarrollo del sistema educativo y la profundización de los principios democráticos.
- Desarrollar la conciencia crítica desde una perspectiva epistemológica actualizada.

## 7) Alcances del Título:

El egresado estará capacitado para:

- Elaborar programas de formación, perfeccionamiento y actualización en Educación para Adultos.
- Planificar, conducir y realizar estudios e investigaciones en el campo específico.
- Asesorar a personas, instituciones y organismos en las áreas pertinentes de modo de atender a sus propias necesidades y a las de la sociedad que integran.
- Evaluar procesos de enseñanza –aprendizaje en el área de Educación para Adultos.

## 8) Evaluación:

8.a Cada asignatura, taller y/o seminario se aprobará con una evaluación individual que consistirá en un coloquio o en la presentación de un informe monográfico y/o elaboración de un informe.

8.b Para concluir el Ciclo de Complementación Curricular, los alumnos realizarán un Trabajo Final individual como proyecto globalizador que se desarrollará en el Taller de trabajo final, relacionando de manera significativa distintas áreas curriculares, considerando la articulación vertical y horizontal de los saberes.

**9) Asignación horaria y correlatividades:**

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Horas Cuatrimestrales</b>	<b>Correlatividades</b>
1-1-1	Epistemología	50	
1-2-1	Historia de la Educación de Adultos en la Argentina	50	
1-3-1	Psicología del Aprendizaje del Alumno Joven y Adulto	50	
1-4-1	Problemática Educativa del alumno Adulto	50	
1-5-2	Comprensión y Producción Oral y Escrita	50	
1-6-2	Curriculum y Didáctica para la Educación de Jóvenes y Adultos	50	
1-7-2	Educación de Jóvenes y Adultos en Contexto de Vulnerabilidad Social	50	
1-8-2	Educación no Formal. Servicios Sociales y Políticas de Integración Social	50	
2-9-1	Intervención Socioeducativa en Instituciones Cerradas.	50	
2-10-1	Prevención y Tratamiento Educativo de las Adicciones	50	
2-11-1	Metodología de la Investigación	50	
2-12-2	Seminario de Integración	150	
2-13-2	Taller de Trabajo Final	150	
2-14-2	Trabajo Final		

**TOTAL DE HORAS:**
**850**

## 10) Contenidos mínimos:

**1.1.1. EPISTEMOLOGÍA:** La tríada Filosofía, Ciencia, Sociedad. Relaciones entre opinión, conocimiento y ciencia. Dimensiones representativa y directiva de las creencias u opiniones. La elección entre opiniones: verdad y justificación racional. La ciencia moderna. La filosofía de la ciencia (natural) en el siglo XX. El Positivismo Lógico. El Racionalismo Crítico. Paradigmas y Revoluciones científicas. Otras orientaciones paradigmáticas: teoría crítica, postestructuralismo, posmodernismo, constructivismo, entre otras. Explicación y Comprensión.

**1.2.1. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN ARGENTINA:** Instancias fundacionales (1826-1900), el control del Estado Argentino (1900-1910), la tendencia democrática-radicalizada (1910-1922), el pragmatismo educativo (1922-1945); Educación de Adultos y trabajo (1945-1955); Desarrollismo, Peronismo, Pedagogías de la Liberación (1955-1975); persecución y dictadura (1976-1983); el retorno de la democracia (1983-1993); impacto de la Ley Federal de Educación (1993-2001), Ley Educación Nacional 26.206.

**1.3.1. PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO JOVEN Y ADULTO:** El estudio de la mente en la psicología científica. Características del programa cognitivo. Las metáforas acerca del funcionamiento mental y subjetivo. Variantes del Cognitivismo: vinculación con las ciencias duras. La mente y el ordenador. Los universales cognitivos. El cognitivismo y las ciencias sociales: el desarrollo de las funciones psicológicas superiores.

**1.4.1. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL ALUMNO ADULTO:** La educación de adultos en la dinámica social. Canales de la educación de adultos: educación no institucionalizada; educación institucionalizada. El adulto ante el proceso educativo. Capacidades y aptitudes del adulto para el aprendizaje. El educador social de poblaciones en riesgo.

Organización nacional y provincial de la educación de jóvenes y adultos: Legislación vigente en la Nación y la Provincia de Santa Fe.

**1.5.2. COMPRENSIÓN Y PRODUCCION ORAL Y ESCRITA:** Delimitación del campo de estudio y las unidades de análisis: oración/enunciado. Lenguaje/Lengua/discurso. El discurso escrito: la situación de enunciación. Características lingüístico-textuales del discurso escrito (nivel fónico, morfosintáctico y léxico). La organización textual y discursiva. El contexto discursivo. Deixis, sujetos discursivos, temporalidad y espacialidad. La polifonía discursiva. Modalización de la enunciación. Los géneros discursivos y los tipos textuales. El discurso social. Sujeto lingüístico y sujeto cultural. Abordaje elocutivo-persuasivo: la dimensión argumentativa del lenguaje.

**1.6.2. CURRÍCULUM Y DIDÁCTICA PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS:** La planificación en la educación de jóvenes y adultos. Dimensión psicodidáctica y caracterización del sujeto de aprendizaje joven y adulto. Rasgos diferenciadores. Autoaprendizaje y autoformación. La motivación del joven y el adulto para el aprendizaje. Educación de jóvenes y adultos y cambio social. Programas específicos para minorías y colectivos con necesidades educativas especiales: enfermos, reclusos, tercera edad. Dinámica de socialización y educación del joven y el adulto.

**1.7.2. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD SOCIAL:** Marginación, poder, control y vulnerabilidad sociales. Ajuste personal e inserción social. Maltrato y abandono en la familia como situaciones de riesgo. Normas sociales y delincuencia. Alienación y psicopatologías de la marginación social.

**1.8.2. LA EDUCACIÓN NO FORMAL. SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL:** Naturaleza, objetivos, organización, estructura y funcionamiento de los servicios sociales. Organizaciones no gubernamentales. El tejido social, la solidaridad social, las organizaciones voluntarias. Instituciones y programas de integración social. Centros de recepción y tratamiento.

**2.9.1. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN INSTITUCIONES CERRADAS:** Problemática educativa del joven y el adulto encarcelado. Análisis de situaciones y programas de intervención educadora en instituciones carcelarias. Funciones del educador en el marco penitenciario. Conducta delictiva. Efectos de la reclusión.

Programas de políticas públicas de institucionalización de la educación de adultos en espacios no convencionales (geriátricos, hospitales, guarderías).

**2.10.1. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS ADICCIONES:** Etiología de la cultura de la drogadicción. Conceptos y definiciones de las toxicomanías. Clasificación de las drogas. Evolución histórica de la drogadicción. La prevención: aspectos generales e intervenciones desde el marco familiar y escolar. Grupos de apoyo. Red institucional de información y terapia. Técnicas y programas de prevención y tratamiento. La reinserción social del enfermo por adicción a drogas.

**2.11.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION:** Descripción, Explicación y Predicción. Valoración de hipótesis. Verificación/validación. Explicación/Comprensión. La función social del conocimiento. Creencia, duda e investigación. Formación y estructura del conocimiento. Abducción y analogía. Inducción y deducción. Lo cualitativo y lo cuantitativo en la metodología de la investigación. Relación teoría-datos. Datos. Universo. Muestra. Observación. Tipos. Técnicas de recolección de datos. Planificación del trabajo de investigación.

**2-12-2 SEMINARIO DE INTEGRACIÓN:** Producción de proyectos de investigación y estudio intensivo de temas referidos a la problemática de la Educación de Adultos basados en una articulación práctica de los contenidos metodológicos anteriores a los efectos de integrar los aportes de los distintos campos del saber abordados a lo largo del recorrido curricular realizado.

**2-13-2 TALLER DE TRABAJO FINAL:** Como continuación del Seminario de Integración se constituirá un lugar de búsqueda de la información actualizada así como un taller de gestión de proyectos en Educación de Adultos proveniente de los ámbitos académicos nacionales e internacionales, y en el que se darán los lineamientos para el diseño del proyecto de trabajo final.

**2-14-2 TRABAJO FINAL:** Escrito individual integrador con temas vinculados con la problemática de la Educación de Adultos. Desarrollo a partir de una metodología investigativa que se llevará a cabo en los distintos ámbitos en los que se desarrollan las prácticas de la Educación de Adultos. Abordaje de situaciones desde los marcos teóricos



y los contenidos desarrollados en todas las asignaturas. Relaciones entre teoría y método científico.

La presentación y evaluación del trabajo final integrador se concretará con posterioridad a la aprobación de las demás asignaturas que integran este plan de estudios